

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, que vería con agrado se concrete el proyecto de implementar la carrera de guía de turismo para 1997, en el asentamiento universitario de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION Nº 252/1996**